

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º96370

Bogotá, D. C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

ORLANDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ vs. TRANSPORTES ICEBERG DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.

Reconócese al abogado Luis Gabriel Gaitán Godoy, con Tarjeta Profesional n. °156.622, como apoderado especial de la parte opositora, Sociedad Transportes Iceberg de Colombia S.A., conforme al poder que precede.

Notifiquese.

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

Magistrado



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>4 de mayo de 2023,</u> a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>064</u> la providencia proferida el <u>3, de mayo de 2023.</u>

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>9 de mayo de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>3 de mayo de 2023.</u>

SECRETARIA